

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO N° 181

CASTRO, 26 de Febrero del 2013.-

VISTOS, El Oficio N° 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región los Lagos; la solicitud presentada por el funcionario(a), lo dispuesto en los artículos 107°, 108°, 109° de la ley N° 18.883, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCEDESE, Permiso Administrativo con goce de Remuneraciones, a los funcionarios (a) que a continuación se indican :

- Macarena Perez Vargas, Administrativo Grado 16° EMR, por un periodo de 1 día, a contar del 18 de Febrero del 2013.
- Osvaldo Gipoulou Bahamonde, Auxiliar Grado 14°, por un periodo de 1 día, a contar del 27 de Febrero del 2013.
- Francisco Roman Oyartzun, Auxiliar Grado 16° EMR, por un periodo de 1 día, a contar del 28 de Febrero del 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

Por Orden del Alcalde



**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**



**GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

GBC/DMV/MLM/pcg.-

Distribución:

- Personal - Departamento respectivo- Interesado (a) Archivo "13".